

Román Aparicio Jaramillo Castillo	X4396600N	Ctra. de Pulpí s/n	30813	Purias (LORCA)Rosa
Elvira de la Cruz Fonseca	X6274583E	C/ Balsas, 19 esc. 1 1ºD	30570	Beniajan (MURCIA)
Antonia López Pedreño	34823637G	C/ Rosalinda, 15 1ºB	30833	Sangonera La Verde (MURCIA)
María del Carmen Buendía Ros	22958234W	C/ Los Rosales, 57	30740	San Pedro del Pinatar
M.ª Fátima López de la Concepción	08694898R	Carril Canales, 66 B	30009	El Ranero (MURCIA)
Silvia Augusto López	25186139N	Carril Canales, 66	30009	El Ranero (MURCIA)
M.ª Carmen Ruiz Hernández	34800762Z	C/ Bartolo, 9 B	30162	Santa Cruz (MURCIA)
Carmen García Sánchez	27441555W	C/ Pablo Iglesias, 5 B C	30830	La Ñora (MURCIA)
Liliya Valentínova Ivanova	324722947	C/ Nuestra Señora del Paso, 12 A	30830	La Ñora (MURCIA)
Glenda Gómez Hualpa	X6707014F	C/ Lope Gisbert, 4 esc. 2 2ºD	30800	LORCA
Diana del Cisne Castillo Soto	X6671006V	Alameda de Cervantes, 67 2ºB	30800	LORCA
Abdelkrim Fannane	BE 444738	C/ Río La Paz, 3 esc. 4 4ºA	30006	MURCIA
M.ª Dolores Estrada Maestre	22981210R	C/ Francisco Flores, 24 3ºC	30100	Espinardo (MURCIA)
Elena López Gracia	48520605N	C/ Archena, 5 esc. 3 1ºC	30730	SAN JAVIER
Sonia Alpíre Sánchez	3193379	C/ Orilla del Azarbe, 19	30163	El Esparragal (MURCIA)
Barbara Wortschisnksi	X2742638A	C/ La ermita, 22	30398	Tallante (CARTAGENA)
Encarnación Canovas Galindo	23234501Q	C/ Echegaray, 56 1ºA	30850	TOTANA
Josefa Moreno Moreno	01897581N	Paraje El Campico s/n	30820	ALCANTARILLA
Antonio Ruíz Martínez	18111798B	Carril de los Valeras, 25 1ºB	30570	San José de la Vega MURCIA
Delia Corina Quevedo Albirena	X2124839F	Plaza del prado, 4 2ºB	30203	CARTAGENA
Montserrat Martínez Caballero	48426064R	C/ Valle de Leiva, 3	30840	Alhama de Murcia
Galo Cualquier Flores	3343174	C/ Río Ebro, B-1 Esc. 2 2ºA	30008	MURCIA
Hafida bpuhou	X1298362N	C/ Menéndez Pelayo, 44 A	30550	ABARÁN
Dolores López Moreno	34811594J	C/ Martínez Tornell, 6 esc. 2º bajo C	30012	Patiño (MURCIA)
Isabel Moreno Moreno	23256022D	C/ Sicilia, 3	30800	LORCA
M.ª de los Ángeles Giménez Hernández	34807833R	Ctra. de la Fuensanta, 71 1ºK	30012	Patiño (MURCIA)

Consejería de Sanidad

10555 Notificación de actos administrativos.

Intentada la notificación expresa de los actos administrativos de gestión de ingresos de naturaleza no tributaria que se refieren a continuación a cada uno de los sujetos pasivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, por medio del presente anuncio se notifica a los mismos el contenido integral del acto, en virtud de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el mencionado artículo 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, el anuncio de notificación a los sujetos pasivos relacionados en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Número: Exp. 5/2004

Nombre: Mexicola, S.L.

NIF: B-30753487

Calle: Zona Marítima, 101

Localidad: 30.370-El Vivero/La Manga (Cartagena)

N.º Liquidación: 180200 9910 103 00236 2005 510 7

C. Ing.: S1801

Fecha Liq.: 02/05/06

Importe: 3.005,07 euros

Plazos de Ingreso:

Producida la notificación, comenzará el plazo de pago en periodo voluntario de las liquidaciones, siendo el plazo el siguiente:

- Si la notificación se realiza en la primera quincena del mes: Hasta el día 20 del mes posterior, o inmediato día hábil siguiente.

- Si la notificación se realiza en la segunda quincena del mes: Hasta el día 5 del segundo mes posterior, o inmediato día hábil siguiente.

Medios de impugnación:

Asimismo, se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que contra los actos administrativos de liquidación pueden interponerse, dentro de los quince días hábiles siguientes al de notificación, y sin poderse simultanear ambos:

a) Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano gestor, previo a la reclamación económico-administrativa.

b) Reclamación económico-administrativa ante el Consejero de Economía y Hacienda.

Su interposición no paraliza la obligación de efectuar el ingreso dentro de los plazos mencionados.

Murcia 12 de julio de 2006.—El Director General de Salud Pública, **Francisco José García Ruiz**.

—

Consejería de Industria y Medio Ambiente

10546 Anuncio de adjudicación de contrato de obra.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Industria y Medio Ambiente

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número del expediente: 35/06

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia

b) Descripción del objeto: «Actuaciones forestales preventivas en el Parque Regional de Sierra Espuña. Fase IV»

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 2 de mayo de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Concurso

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 176.945,51 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22 de junio de 2006

b) Contratista: Construcciones Juan Martínez, S.L.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación: 116.780,00 euros.

6. Otras informaciones. Financiación: Fondos propios.

Murcia, 17 de julio de 2006.—El Secretario General, **Francisco Ferrer Meroño**.

Consejería de Industria y Medio Ambiente

10587 Edicto por el que se notifica resolución definitiva del expediente sancionador SAC.00049/2005 por no poderse practicar la notificación en el domicilio obrante en el expediente.

En uso de las competencias atribuidas por el artículo 256.3 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de Junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, en relación con el artículo 189 del Reglamento de Costas, la Dirección General de Ordenación del Territorio y Costas ha acordado la Resolución cuya parte dispositiva se transcribe, en el expediente sancionador SAC.00049/2005 por infracción a la Legislación de Costas, incoado a D. Francisco Galindo Ortiz, cuyo último domicilio conocido es en CL de Martín Delgado N.º 1 piso 1 30201 Cartagena (Murcia)

Asimismo, y para que conste y sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de la resolución del referido expediente sancionador, puesto que se ha intentado la notificación sin efecto, se inserta el presente en el BORM, haciendo saber al interesado que contra la resolución que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria y Medio Ambiente en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente de la publicación del presente Edicto.

Parte dispositiva

«Primero.- Imponer a D. Francisco Galindo Ortiz, una multa de 50,00 euros.

Segundo.- Una vez firme la presente Resolución, se dictará la oportuna Liquidación, indicando el plazo de ingreso en periodo voluntario y forma de hacerlo, por lo que no debe proceder al ingreso de la sanción-multa hasta no recibir la notificación de la citada Liquidación.

Tercero.- Requerir a D. Francisco Galindo Ortiz, para que en el plazo de diez días a un mes, presente solicitud de legalización de las obras efectuadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Costas y 48 del Reglamento, o en caso contrario, deberá proceder en igual plazo a la demolición de las obras efectuadas, advirtiéndole que en caso contrario, podrá acordarse la ejecución por cualquiera de los medios previstos en el artículo 107 de la Ley de Costas».

Murcia a 12 de julio de 2006.—EL Director General de Ordenación del Territorio y Costas, **José María Bernabé Tomás**.